LITORALPRESS

Fecha: 01-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Noticia general
Título: **Chavismo elimina pruebas de ingreso a universidades públicas**

Pág. : 5
Cm2: 106,4
VPE: $ 1.397.256

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Venezuela:

Chavismo elimina pruebas de ingreso a universidades públicas

Solo regirán las calificaciones al salir del bachillerato, equivalente a enseñanza media.

EL NACIONAL/VENEZUELA/GDA

El gobierno venezolano informó la eliminación de las pruebas internas para ingresar a las universidades públicas y que ahora se regirán por las calificaciones de egreso del bachillerato, o enseñanza media, según informó el Consejo Nacional de Universidades (CNU), un organismo dependiente del Ministerio de Educación Universitaria. La medida levantó críticas del mundo de la educación.

En un comunicado se informó que las casas de estudio de gestión pública ya no podrán aplicar ni cobrar evaluaciones diagnósticas como parte de sus procesos de ingreso. Ahora, los bachilleres egresados con promedio de 20 puntos podrán optar a cualquier carrera y universidad de su primera opción, mientras que aquellos con 19 puntos, los cinco mejores promedios de cada liceo público y los tres mejores de cada colegio privado podrán elegir entre sus tres primeras opciones; aunque se considerarán variables académicas, territoriales y socioeconómicas. También se anunció prioridad de acceso para pueblos indígenas y bachilleres con discapacidad.

El rector de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Víctor Rago, destacó que la eliminación de las pruebas de ingreso ignora las experiencias internas de equidad de acceso construidas por las universidades.